



República Dominicana

"Año del Fomento de las Exportaciones"

CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURÍSTICA

(CESTUR)



MEMORIA INSTITUCIONAL 2018

Elaborado por:

==

Coronel Parac. Oswaldo A. Montero Mena, FARD.,
Encargado del Departamento de Operaciones.



Aprobado por:

General de B. Piloto Juan Carlos Torres Robiou, FARD.,
Director General del CESTUR.



I.	RESUMEN EJECUTIVO.	4
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	7
a)	Misión.	7
b)	Visión.	7
c)	Valores	7
d)	Base Legal.	8
e)	Breve Historia.	8
f)	Plana Mayor Coordinadora.	9
III.	RESULTADO DE GESTION DEL AÑO.	10
a)	Metas institucionales	10
b)	Indicadores de Gestión.	23
i.	Metas Presidenciales	23
ii.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	24
i.	Índice de Transparencia	24
ii.	Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico desde el 2018.	26
iii.	Normas de Control Interno (NOBACI)	28
iv.	Gestión Presupuestaria:	29
v.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	30
vi.	Auditorias y Declaraciones Juradas	30
i.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	31
c)	Otras Acciones Desarrolladas	32

IV. GESTIÓN INTERNA.....	32
a) Desempeño Financiero 2018.....	32
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	33
V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.	36
VI. ANEXOS	38

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), desarrolló durante el año 2018 un conjunto de planes, programas, proyectos y actividades, destinadas a contribuir con el aumento y reforzamiento de la Seguridad en los entornos turísticos.

El CESTUR, ha enfocado sus esfuerzos en el aumento y capacitación de su Capital Humano y la ampliación de la cobertura de Seguridad. En este sentido, con la incorporación de herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) y la construcción de modernas instalaciones, se ha logrado brindar a la ciudadanía y al turista los niveles de seguridad, protección y asistencia que estos requieren con la ejecución de las siguientes acciones:

Construcción de dos nuevas instalaciones:

- Edificio Integral de Seguridad Turística, Puerto Plata, con una inversión de RD\$ 19, 000,000.00, en materiales de construcción y RD\$ 5, 000,000.00, en mobiliarios.
- Módulo de asistencia al turista en Playa Los Pescadores, Las Terrenas, en el cual se instalaron 30 cámaras de seguridad de circuito cerrado, con una inversión de RD\$ 350,000.00.
- Módulo de asistencia al turista en la Playa de Boca Chica, con una inversión de RD\$ 250,000.00.

- Inicio de Construcción del Edificio Integral de Seguridad Turística, en el Aeropuerto de Constanza, el cual estará terminado e integrado con agentes del CESTUR ha mediado del próximo año.

Remozamiento de instalaciones:

- Módulo Integral de Seguridad Turística, Las Terrenas, Samaná.
- Salón de Reuniones de la Sede Central.

Reforzamiento y definición de la Seguridad en los entornos turísticos:

- 6,058,624 asistencias de manera indirecta a turistas que arribaron al país por vía aérea y marítima.
- 144,000 asistencias directas a turistas que solicitaron nuestros servicios.
- 16,740 servicios de patrullaje.
- 668 operativos preventivos conjuntos.
- 135 servicios de apoyo de Seguridad a eventos y actividades llevadas a cabo en las zonas turísticas.

Fortalecimiento e implementación de los sistemas de asistencia y orientación al turista:

- Implementación de la Aplicación Móvil de Asistencia: “CESTUR APP”.
- Fortalecimiento de los servicios en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Aumento de la capacidad de respuestas a las demandas de los usuarios a través de la Línea de Asistencia CESTUR.

Aumento de los Recursos Humanos:

- Ingreso de 150 nuevos agentes distribuidos a nivel nacional para reforzar la Seguridad en las áreas turísticas.
- Incorporación de 16 miembros de la Armada de República Dominicana, destinados a la Sección Turística de las Terrenas.
- Reconocimiento y premiación de 40 miembros por su gran desempeño durante todo el año.

Capacitación:

Dentro de los programas de formación al personal, fueron impartidos 4 cursos en Seguridad Turística, 12 conferencias y 2 cursos de los idiomas ingles y creole a un total de 150 miembros a un total general de 417 miembros.

De igual forma se realizaron 7 charlas de concientización sobre la importancia de la Seguridad Turística a entidades públicas, privadas y a 460 estudiantes de bachillerato, a través del Servicio Militar Voluntario.

Adquisiciones:

Fueron adquiridos 47 vehículos para el patrullaje y supervisión de las áreas turísticas, con una inversión de RD\$ 18, 841,432.83, aumentando así nuestras capacidades operativas.

Acuerdos:

Se han firmado cuatro acuerdos de cooperación interinstitucionales, con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de las competencias y capacidades:

- Con el Departamento Aeroportuario (DA), 03 de mayo 2018.
- Con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), 20 de junio 2018.

- Con el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), 08 agosto 2018.
- Con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), 11 de noviembre 2018.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

a) Misión.

Proporcionar y garantizar la seguridad integral en el sector turístico dominicano, mediante acciones de prevención, protección y orientación hacia los turistas nacionales y/o extranjeros que visitan las zonas turísticas del país, garantizando el desarrollo sostenible, consecuente con el cumplimiento de las leyes establecidas.

b) Visión.

Ser una institución profesional y calificada, capaz de cumplir eficaz y eficientemente con su labor de seguridad en beneficio de la sociedad, el sector turístico y el Estado dominicano.

c) Valores

Disciplina: Subordinación y respeto a las leyes.

Honor: Calidad moral de trascendencia.

Honestidad: Virtud de actuar correctamente y decir la verdad.

Integridad: Facultad de íntegro, concepción del individuo de sí mismo.

Lealtad: Sentimiento de amor o gratitud, cumplimiento de lo que exigen las leyes y los principios morales.

Responsabilidad: Valor en todo individuo para asumir las consecuencias de su autodeterminación.

Patriotismo: Sentimiento de amor a la Patria.

d) Base Legal.

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo, (2010-2030).
- Ley 590-16, Orgánica de la Policía Nacional.
- Ley 139-13, Orgánica de las FF.AA.
- Ley 84-79, que modifica la Ley No. 541, de fecha 31/12/1969. (Que le concede facultades a la Secretaría de Estado de Turismo).
- Ley 153-71. (Sobre promoción e incentivo del desarrollo turístico y su Reglamento No.1889, de fecha 30/07/1980).
- Decreto 1301-00 que constituyó la Dirección General de la Policía de Turismo; así como todos los decretos, reglamentos y normas relativas al turismo y su desarrollo.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2020, MIDE.

e) Breve Historia.

La Policía Turística fue creada el 17 de junio del 1975, funcionando como una dependencia de la Policía Nacional, denominada Inspectoría, con un total de 20 miembros y su asiento principal en el Aeropuerto Internacional de Las Américas. El 25 de octubre del año 1994, el entonces Jefe de la Policía, la eleva a Departamento. Mediante el Decreto 1301-00 del 21 de diciembre del año 2000, se crea la Dirección General de la Policía de Turismo “POLITUR”, la cual laborará en coordinación con el Ministerio de Turismo, las Fuerzas Armadas, así como la Jefatura de la Policía Nacional, estando

integrada por miembros de los institutos castrenses y la Policía Nacional. Mediante la Ley Orgánica de las FF.AA., número 139-13, de fecha 13 de septiembre del 2013, se crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), (Antiguo POLITUR), bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa; mediante la promulgación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16, de fecha 18 de julio del 2016, se crea la Dirección Central de la Policía Turística (DICPOLITUR), bajo la dependencia directa de la Dirección General de la Policía Nacional.

f) Plana Mayor Coordinadora.

Director General	General. Brigada Piloto JUAN CARLOS TORRES ROBIOU , FARD.
Sub-Director Administrativo	Cor. Piloto CÉSAR D. NÚÑEZ CORTORREAL , FARD. (DEM).
Sub-Director Técnico	Cor. Piloto RAFAEL E. FERRERAS SÁNCHEZ , FARD. (DEM).
Inspector General.	Cor. Tec. Av. ADALBERTO CASTILLO PÉREZ , FARD. (DEM).
Oficial Ejecutivo	Cor. Parac. IGNACIO A. PEÑA GRULLON , FARD. (DEM).
Director de Recursos Humanos	Cor. Piloto YEHUDY B. GUZMÁN ALCÁNTARA , FARD. (DEM).
Director de Inteligencia	Cor. MIGUEL A. VENTURA PICHARDO , FARD. (DEM).
Director de Operaciones	Cor. Parac. OSVALDO A. MONTERO MENA , FARD. (DEM).
Director de Logística	Cor. EMMANUEL A. FERNANDEZ TAPIA , FARD. (DEM).
Director de Asuntos Civiles	Cor. CARLOS J. RAMOS ASTACIO , FARD. (DEM).
Director de Comunicaciones	Cor. Piloto BARTOLO J. DE LA CRUZ GENAO , FARD. (DEM).

Consultor Jurídico	Mayor Lic. GLAUCO DELGADO ROBERT, ERD.
--------------------	--

III. RESULTADO DE GESTION DEL AÑO.

a) Metas institucionales

El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, surge como respuesta a la necesidad de brindar seguridad al turismo. Por tal razón, el Estado dominicano crea una unidad operativa que se especializa en dar servicio de seguridad turística, capaz de afrontar con elevado sentido de ética, eficiencia y confiabilidad, los requerimientos y desafíos que sobre este particular afecten al turismo en nuestro país.

El CESTUR como tal, crea el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, instrumento de acción estratégica y operacional, que se deriva de las directrices de la Estrategia Nacional de Desarrollo, sirviendo de guía y referencia para la toma de decisiones y la gestión de los recursos de manera eficiente, objetiva y transparente. Este plan tiene como objetivo principal, incrementar de forma permanente la cobertura de seguridad en los diferentes polos turísticos a nivel nacional. Para la consecución de los objetivos, se considera la disponibilidad de los medios más eficientes y se contemplan las estrategias, proyectos y actividades que promuevan un ambiente integral de Seguridad Turística.

Dicho plan se encuentra agrupado en tres grandes ejes estratégicos, que son el resultado del análisis de inteligencia realizado por el Departamento de Inteligencia del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, en los diferentes polos turísticos del país, el cual contiene las previsiones y objetivos a lograr durante el periodo establecido. Estos tres ejes son:

1. **Excelencia Operacional:** busca mantener la disponibilidad en todo el territorio nacional de nuestros medios, recursos materiales y operativos

en óptimas condiciones para contribuir a la prosperidad y desarrollo de la industria turística de la República Dominicana.

2. **Talento Humano:** tiene como objetivo impulsar el compromiso de la institución con el desarrollo integral del capital humano y sus capacidades individuales, orientado a las necesidades y expectativas organizacionales.

3. **Fortalecimiento Institucional:** consiste en priorizar el desarrollo doctrinario institucional, con enfoque de un servicio de seguridad turística de excelencia.

En este contexto, se presenta a continuación los principales logros institucionales del CESTUR, para el año 2018, en función de los objetivos definidos por los ejes estratégicos que conforman el PEI, para mantener el nivel de seguridad en los diferentes polos turísticos:

1. Eje Estratégico: Excelencia Operacional.

A manera general, este eje se constituye a fin de mejorar la calidad de los procesos que se realizan a través de planificación y gestión de seguridad conjunta; para aumentar y mejorar la cobertura de la seguridad dentro de los entornos turísticos del territorio nacional. A manera particular, se enumeran sus principales objetivos específicos:

1.1. Objetivos específicos:

1.1.1. Gestionar el presupuesto asignado con eficiencia y transparencia.

Durante el período 2018, los Encargados Departamentales, Supervisores Zonales, a través del Director General del CESTUR, gestionaron el presupuesto correspondiente, para ejecutar las acciones que dieran paso al

cumplimiento de los objetivos y metas presidenciales asignadas a este cuerpo especializado. Con la gestión del presupuesto, se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la operatividad de esta dependencia, como por ejemplo ingresos de nuevos agentes, adquisición de vehículos, construcciones de destacamentos, compra de combustible, vestimentas y logísticas adecuadas para el personal, de modo que se pueda elevar la calidad de los servicios de seguridad en los diferentes polos turísticos. En ese sentido cabe resaltar que, el presupuesto para el año 2019, ya ha sido previamente planificado, encontrándose en etapa de aprobación por las autoridades competentes.

Entre las acciones ejecutadas para este objetivo se destacan:

- Reuniones de coordinación y planificación para la obtención de los recursos necesarios;
- Levantamiento de las necesidades por áreas;
- Solicitud de los planes de acción para las mejoras en las dependencias;
- Organización y selección de las necesidades prioritarias; y
- Solicitud de aprobación de la máxima autoridad.

1.1.2 Construcción de nuevas instalaciones.

Durante el periodo enero-diciembre 2018, con el aumento del turismo y nuevas demandas de la industria turística, así como también para garantizar que los miembros del CESTUR realicen una eficiente labor, se realizó las construcciones de destacamentos y módulos de seguridad citados más abajo, con el apoyo del Ministerio de Turismo, mediante el Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR).

- Terminación del Edificio Integral de Seguridad Turística del CESTUR, en Puerto Plata, en el que se invirtieron la cantidad de RD\$ 19, 000,000.00, en materiales de construcción y RD\$ 5, 000,000.00, en mobiliarios.

- Fue construido el Módulo de asistencia al turista en playa Los Pescadores del municipio de Las Terrenas, donde además se instalaron (30) cámaras de seguridad de circuito cerrado, con la inversión de RD\$ 350,000.00, para eficientizar las operaciones de seguridad.
- Fue construido el Módulo de asistencia al turista en Boca Chica, con la inversión de RD\$ 250,000.00, para eficientizar las operaciones de seguridad.
- Inicio de Construcción del Edificio Integral de Seguridad Turística, en el Aeropuerto de Constanza, el cual estará terminado e integrado con agentes del CESTUR ha mediado del próximo año.

Para estas construcciones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Ubicación y solicitud del lugar estratégico en el que se realizaran las nuevas instalaciones de destacamentos del CESTUR;
- Coordinación del tamaño de las instalaciones que serán construidas;
- Elaboración de los planos arquitectónicos y técnicos;
- Elaboración del presupuesto de construcción;
- Elaboración de listados de mobiliarios y equipos; y
- Licitación de mano de obra y adquisición de materiales de construcción.

1.1.3 Remozamiento y mantenimiento de las instalaciones existentes.

Se identificaron las problemáticas presentes en las infraestructuras físicas existentes, las que le fueron corregidas todos los desperfectos que ponían en peligro la vida de los miembros y de los visitantes; estos remozamientos se realizaron específicamente en el Salón de Reuniones de la Sede Central y el Cuartel El Portillo, Las Terrenas, Samaná.

Para este objetivo se llevaron a cabo las siguientes ejecuciones.

- Solicitud de insumos para la realización de las reparaciones;
- Compra de materiales de construcción (Cerámicas, Plomería, Tubería, Cemento, etc.); y
- Compra de materiales y equipos (Sillones Ejecutivos, Pinturas, Mesa) con un monto de (RD\$ 150,000.00).

1.1.4 Implementar planes seccionales de Seguridad al Turista.

En el presente año, fueron implementados 15 planes y directivas de seguridad en zonas turísticas, con el objetivo de establecer las directrices para mejorar las operaciones y la calidad de los servicios, entre los que destacan:

- Nuestra Señora de las Mercedes, que se realiza el día 21 de enero de cada año, en donde se brindó seguridad a más de (10,000.00) personas tanto nacionales como extranjeros, que visitaron dicha actividad religiosa;
- Semana Santa, activado para las 15 Supervisorías y 47 Secciones que integran el CESTUR, conjuntamente con las diferentes instituciones militares, policiales y de primera respuesta, donde el foco principal es prevenir pérdidas humanas;
- Nuestra Señora de la Altagracia, en el que se brindó seguridad a más de 15,000 feligreses y turistas nacionales y extranjeros que desde diferentes lugares del mundo visitaron la provincia La Vega, el 24 de septiembre;
- Cumbre Francesa, en la se brindó seguridad a 150 Embajadores y Diplomáticos de Centro América y el Caribe;

- Cumbre del SICA, asistiendo a 350 delegados del Sistema de la Integración Centroamericana de más de 15 países, en el Hotel Real Intercontinental, que se dieron cita a dicha actividad; y
- Plan de Seguridad en Zonas Turísticas, que instruye realizar patrullajes y operativos conjuntos en las secciones turísticas, requisas de vehículos, personas con perfil sospechoso, prevención de la contaminación sónica, etc., respetando los derechos humanos establecidos, con el propósito de disminuir las amenazas que afectan a los turistas nacionales y extranjeros.

1.1.5 Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de la Información (SGI).

Con la elaboración del Plan de Información y Comunicación y la actualización del Manual de Procedimiento, CESTUR estableció las políticas para la implementación del sistema de la gestión de la información, así como también se creó el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, donde se recolectan datos para dar respuestas a las solicitudes de información de manera abierta a los interesados. Dicho departamento cuenta con su oficina y mobiliarios. Esta oficina es el resultado de los requerimientos de las Normas Tecnología de Comunicación e Información (TIC), en la que se logró la certificación de esta dependencia, a través de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), donde recibimos las siguientes certificaciones:

A3

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

E1

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.

Está en proceso de implementación el Sistema Estadístico (SIESTA), el cual es un sistema piloto que se ha puesto en ejecución con la finalidad de eficientizar la obtención de las informaciones que se generan en el CESTUR, además de presentar en tiempo real de los eventos y novedades que ocurran; además, de la tabulación de las informaciones y presentación de las mismas para la toma de decisiones. La plataforma SIESTA, servirá para corregir procedimientos y metodologías que utilizamos, con una característica especial que se puede utilizar tanto por medio de celulares, tabletas y computadoras.

1.1.6 Fortalecer los sistemas de orientación y atención al turista.

Durante este año, se fortaleció la aplicación de asistencia en línea CESTUR APP, la cual se descarga a un dispositivo electrónico con los principales sistemas operativos (Windows, Android , IOS), con el objetivo de que los turistas soliciten asistencia desde cualquier punto en que se encuentren, a quienes se le dará respuesta las 24 horas del día, a través de nuestro personal capacitado en varios idiomas. Desde su instalación en este año, por medio de esta aplicación se ofrecieron diversas asistencias y denuncias de turistas nacionales y extranjeros.

Para el fortalecimiento de este sistema se destacan las siguientes acciones:

- Contratación de un técnico en programación;

- Realización de análisis de pruebas para poner en marcha dicha aplicación;
- Selección del personal (10 miembros) que dominan varios idiomas, para las asistencias a extranjeros; y
- Adquisición de monitores para visualizar la ubicación de las emergencias vía satélite.

Igualmente, se actualizaron las páginas de redes sociales mediante a los estándares establecidos por la TIC, donde fueron colocados los servicios que se ofrecen, para dar respuestas oportunas a los usuarios que acceden a las mismas.

Se realizaron videos publicitarios y se adquirieron de 25,000 brochures que fueron distribuidos en las 47 secciones, donde son distribuidas a los turistas, en los mismos se detallan los servicios y la “CESTUR APP”.

1.1.7 Incrementar el número de misiones de protección al turista.

Durante el periodo enero-diciembre 2018, el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, estableció dentro de las principales prioridades el aumento de la seguridad en los entornos turísticos, para reducir las novedades y de hechos delictivos que afectan las zonas bajo jurisdicción y que se ponga en riesgo la vida de los turistas, donde se incrementó el capital humano y logístico (armas, vehículos, uniformes, etc.), en las 47 Secciones Turísticas del CESTUR, en las que se ejecutaron las siguientes acciones preventivas:

- 16,740 servicios de patrullaje.
- 144,000 asistencias directas a turistas.
- 668 operativos preventivos conjuntos.
- 135 servicios apoyo de Seguridad.

Para lograr estas acciones con un buen desenvolvimiento se adquirieron y distribuyeron a las diferentes secciones turísticas 47 vehículos entre ellos: 12 Camionetas, 25 Motocicletas, 04 carros y 06 Four Wheel, de los cuales dos fueron donados por INTRANT, con una inversión de RD\$ 18, 841,432.83, aumentando así nuestras capacidades operativas.

Con estas acciones se logró beneficiar a 5, 497,780 turistas de diferentes nacionalidades que arribaron por vía aérea y a 704, 844 por vía marítima, según las estadísticas del Banco Central de la República Dominicana. Como resultado, se ha brindado seguridad a 6, 202, 624 turistas de forma directa e indirecta, aumentando así la percepción positiva del turismo de nuestro país.

1.1.8 Actualizar los Procedimientos Operativos Normales garantizando su alineación con los del MIDE.

Fueron actualizados los siguientes procedimientos, normas, planes y políticas:

- Procedimiento Operativo Normal (PON), el cual contiene las actividades operativas para realizar las misiones de seguridad en las diferentes zonas de responsabilidad.
- Plan Operativo Anual (POA), donde fueron establecidas las principales actividades y planes de acción a realizar, conforme a los objetivos pautados.
- Normas y políticas, de acuerdo a los procedimientos requeridos para el cumplimiento de los diferentes indicadores de gestión, tales como: SISMAP, NOBACI, DIGEI, OPTIC, donde este CESTUR alcanzó un nivel satisfactorio.

2. Eje Estratégico: Talento Humano.

Este eje se establece con el propósito de elevar la calidad y cantidad de los recursos humanos a fin de reforzar la seguridad en las zonas turísticas, así como también el fortalecimiento de las competencias del personal a través de diversos planes y programas de capacitación, a fin de obtener mejores resultados en nuestras funciones administrativas y operativas.

2.1 Objetivos Específicos

2.1.1 Elevar la cantidad de los recursos humanos.

En este año, en función de lo establecido en el PEI y POA, el CESTUR ejecutó a través del Departamento de Recursos Humanos el ingreso de 150 nuevos agentes, entre ellos 15 de género femenino. Así mismo, se incorporaron 16 miembros de la Armada de República Dominicana, que fueron destinados a la Sección Turística de Las Terrenas.

Para la ejecución del proceso de nuevos ingresos de personal durante este año, se publicaron las convocatorias a través de las redes sociales (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram), así como también la página institucional cestur.gob.do; luego se llevaron a cabo las evaluaciones de selección del personal en las que se desarrollaron las acciones siguientes:

- Recibimiento de documentación requerida;
- Entrevistas;
- Exámenes de cultura general;
- Evaluaciones médicas y psicológicas; y
- Recibimiento del personal seleccionado.

2.1.2 Implementar un sistema de gestión integral de los recursos humanos.

El CESTUR, como fase inicial para la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, elaboró el Manual de Políticas de Recursos Humanos, que establece los procesos que se realizan en dicha área, como vacaciones, evaluación del desempeño, desvinculaciones, rotación de personal, entre otros.

En el segundo trimestre, se tramitó y fueron autorizados 160 vacaciones, solicitadas por la vía correspondiente por el personal perteneciente a este cuerpo especializado.

Como resultado de la Evaluación del Desempeño hemos mantenido una constante rotación del personal de las diferentes secciones turísticas, con la finalidad de optimizar y hacer más eficiente los servicios inherentes.

Reconocimiento y premiación de 40 miembros por su gran desempeño durante todo el año.

2.1.3 Diseñar e implementar un programa especializado de formación, capacitación y entrenamiento del Capital Humano.

Durante este periodo, fueron impartidos cursos y conferencias al personal del CESTUR, a fin de elevar las capacidades de los mismos. Dentro de estas capacitaciones se citan:

Curso de Entrenamiento Básico para la Formación de Agentes del CESTUR.

El 24 de enero se ingresaron un total de 150 aspirantes a Agentes del CESTUR, de los cuales 15 corresponden al género femenino y 135

masculinos, estos integran la IX Promoción de Agentes de CESTUR. “Concepción Bona y Hernández”. La graduación de la misma fue realizada el 5 de julio del año 2018.

Este programa se realiza con el objetivo de formar a los agentes como miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y especializarlos en el ámbito de la Seguridad Turística, con la finalidad de prevenir cualquier acto que impida el desarrollo del turismo, como también poder actuar ante cualquier eventualidad que se le presente a los turistas o ciudadanos.

Curso Básico de Seguridad Turística Integral.

Su objetivo es dotar de los conocimientos en el ámbito de la Seguridad Turística a los militares y policías provenientes de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional asignados al CESTUR. Este curso fue impartido en diferentes ocasiones a un total de 52 nuevos miembros.

Conferencia “Importancia del Turismo y de la Seguridad Turística en la República Dominicana”.

Esta conferencia tiene como objetivo principal crear conciencia sobre la importancia del turismo para nuestra nación y lo fundamental que es la Seguridad Turística para el desarrollo y sostenimiento del turismo. Esta conferencia fue dictada en 12 ocasiones a diferentes entidades públicas, privadas y a la ciudadanía en general.

3. Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.

Adecuar los procesos institucionales conforme a las normas y leyes que garanticen una seguridad turística integral y eficiente, mediante la elaboración de políticas y procedimientos acorde a los nuevos retos y

disposiciones contenidas en los sistemas de monitoreo y medición de la gestión pública.

3.1.1 Actualizar y elaborar los reglamentos del CESTUR.

EL CESTUR, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 197 de la ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas y de conformidad con lo dispuesto en nuestro Plan Estratégico Institucional 2017-2020, así como también en el marco de las recomendaciones contenidas en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), ha realizado una revisión y actualización del Manual de Funciones y el Manual de Procedimientos, con el fin de obtener mejores resultados en el cumplimiento de las misiones y tareas asignadas. Estos manuales definen el propósito del cargo, competencias y procedimientos que deben ejecutar cada uno de los miembros que integran las diferentes áreas que conforman el CESTUR, y han sido elaborados en base a las normativas y principios doctrinales que guían el accionar de los miembros de esta institución.

En ese mismo sentido, fueron emitidos los instrumentos que se detallan a continuación:

- Políticas Básicas de Control Interno.
- Políticas de Información y Comunicación.
- Manual de Recursos Humanos.
- Plan de Emergencia y Evacuación.
- Plan de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

b) Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El proceso de planificación institucional se ha establecido conforme a los lineamientos de nuestros ejes estratégicos, y de igual manera las metas trazadas en dicha planificación se contemplaron acorde a las Metas Presidenciales para el período 2016-2020. En ese sentido, se citan las actividades realizadas:

a) Aumento del número de instalaciones.

- Instalación del Módulo de Asistencia al Turista en la “Playa Los Pescadores”, Las Terrenas.
- Construcción del Destacamento de Puerto Plata.
- Instalación del Módulo de Asistencia al Turística, Boca Chica.

b) Mantenimiento permanente a las instalaciones existentes.

- Remozamiento del Salón de Reuniones de la Sede Central
- Remozamiento del Cuartel de El Portillo, Las Terrenas.

3. Despliegue Operacional en los entornos Turísticos.

El despliegue operacional en el periodo 2018, estuvo basado en la realización de operativos preventivos, asistencias y apoyo de seguridad, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- 16,740 servicios de patrullaje.
- 144,000 asistencias directas a turistas.
- 668 operativos preventivos conjuntos.
- 135 servicios apoyo de Seguridad.

5. Aumento de los Recursos Humanos;

Selección e ingreso de 150 nuevos agentes, así como también la incorporación de 16 miembros de la Armada de la República Dominicana, para el aumento de la seguridad en las áreas turística.

6. El aumento de las capacidades vehiculares:

Incorporación de 51 vehículos entre ellos camionetas, automóviles y motocicletas para el patrullaje y supervisión de las áreas turísticas.

- ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

N/A

2. Perspectivas Operativas

- i. Índice de Transparencia

Para el mes de febrero 2018, se juramentó la Comisión de Ética del CESTUR, se diseñó un plan de trabajo de acuerdo a requerimientos de la DIGEIG, con 20 actividades a realizarse durante el periodo.

Las actividades que se han realizado se detallan a continuación:

- Se aplicaron encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.
- Se sensibilizaron a los servidores públicos del CESTUR sobre temas relacionados al impacto de la ética y los valores en la Función Pública, se hizo énfasis en la Ética Profesional, Ética Personal, Ética Civil o Ciudadana y educación en valores.

- Se sensibilizaron a los proveedores de bienes y servicios del CESTUR sobre los temas: la Ética Profesional, Ética Civil o Ciudadana y Ética en la gestión pública.
- Se brindó asesorías a los servidores públicos del CESTUR a través de los medios de información y comunicación de la institución.
- Se dispuso la habilitación y administración de buzón de sugerencias, a la vez que se sensibilizaron los servidores públicos sobre la forma de usarlo.
- Se monitorea constantemente el portal de transparencia, el cual se encuentra en proceso de habilitación, para verificar las calificaciones obtenidas a través de la DIGEIG, y hacerle las mejoras correspondientes.
- Se promovió la presentación de la declaración jurada de bienes de los sujetos obligados por ley.
- Se gestionó la firma del Código de Pautas Éticas, se brindó acompañamiento a la MAE, para cumplir con dicho código y posteriormente se hizo el informe correspondiente a la DIGEIG.
- Se sensibilizó al personal sobre la Misión, Visión y Valores institucionales.
- Se concientizó al personal sobre la importancia de prevenir y atender la ocurrencia de conflictos de intereses, mediante charlas impartidas por profesionales en el área, posteriormente se habilitó un medio para llevar registros de posibles casos.

- Se realizaron reuniones ordinarias semanalmente, para dar cumplimiento al plan de trabajo.
- Los miembros de la CEP-CESTUR, asistieron a todas las actividades de capacitación que fueron convocados por la DIGEIG.
- Se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2019.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico desde el 2018.

La Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, establece como parte de sus políticas transversales, promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como instrumento para mejorar la gestión pública y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información, haciendo más eficientes los procesos de provisión de servicios públicos y la facilitación del acceso por parte de los ciudadanos.

Resumen de indicadores de la TIC:

	Peso Categoría	Puntuación
ITICge 2018	100.00	71.02
USO DE LAS TIC	20.00	19.05
Infraestructura	7.00	7.00
Software y Herramientas	6.00	5.55
Desarrollo de Software	2.00	1.80
Políticas de Software	4.00	3.75
Gestión y Controles TIC	7.00	6.50
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	1.80
Controles TIC	3.00	2.70

	Peso Categoría	Puntuación
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	9.37
Capital Humano	8.00	6.67
Brecha de Género TIC	3.50	2.17
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	0.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	0.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	0.00
Presencia Web	5.00	2.30
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	0.30
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	22.50
Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	8.00
Presencia y Manejo de las Redes	5.50	5.50
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	7.50
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.50
Prueba Anonima	2.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	20.10
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	4.20
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	4.20

	Peso Categoría	Puntuación
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	15.90
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	7.40

iii. Normas de Control Interno (NOBACI)

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y socialización de las NOBACI con los integrantes del equipo de implementación. En el siguiente periodo del año, se realizó la ejecución del auto diagnóstico, para completar los requerimientos de los cinco componentes de las normas, y concluir con la recolección de las evidencias y el establecimiento de acciones de mejora.

El proceso de autoevaluación para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), gracias al acompañamiento de la Contraloría General de la República, ha permitido crear las políticas, normas y procedimientos de control interno permitiendo alcanzar los resultados figurados más abajo:

Resumen del Nivel de Implementación:

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	97.75%		96.63%		3
Valoración y Administración de Riesgos	96.55%		96.55%		1
Actividades de Control	96.30%		96.30%		0
Información y Comunicación	95.35%		93.02%		3
Monitoreo y Evaluación	87.50%		87.50%		2

%Totales	94.69%		94.00%		9
----------	--------	--	--------	--	---

iv. Gestión Presupuestaria:

En el presente periodo 2018, el CESTUR, ha realizado las siguientes intervenciones financieras:

Gestión y Formulación de tope presupuestario 2018.
Programación presupuestaria 2018.
Solicitud de fondos ante Ministerio Administrativo de la Presidencia, Hacienda y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), para ingreso de 200 nuevos agentes.
Sometimiento de solicitud de fondos ante Poder Ejecutivo, para el aumento y dignificación de sueldos del personal.
Distribución y asignación de fondos para el ingreso de 150 miembros de este CESTUR, a la Policía Nacional.
Coordinación, distribución y asignación de fondos para la adquisición de Equipos de Transporte.
Solicitud y asignación de fondos para el pago de compensación por cargo e incentivo por riesgo laboral, a 20 miembros pertenecientes a la Armada de República Dominicana, asignados como refuerzo en la Sección Turística Las Terrenas.
Solicitud y asignación de fondos para el pago de personal de la clase civil asignado para servicio en la Sección Turística Sosua.
Gestión de fondos para conmemoración de XVIII Aniversario del CESTUR.
Gestión y Adquisición a través de Ministerio de la Presidencia, de Equipos de Transporte (Motocicletas).
Gestión y adquisición de fondos a través del Ministerio de Turismo, para realización de Spot publicitario para TV y redes sociales.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En el Plan Anual de Compras 2017-2018, se incluyeron las siguientes proyecciones:

CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL POR CÓDIGO DE CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)
4412 - Suministros de oficina	Materiales gastables de Oficina	124,5 58.56	124,5 58.56	124,5 58.56	124,5 58.56	498,234. 29	RD\$41, 519.52	RD\$41, 519.52	RD\$498, 234.29
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	CD y DVD con Estuche	62,49 9.99	62,49 9.99	62,49 9.99	62,49 9.99	250,000. 00	RD\$20, 833.33	RD\$20, 833.33	RD\$250, 000.00
1510 - Combustibles	Combustibles	874,9 42.17	874,9 42.17	874,9 42.17	874,9 42.17	3,499,76 8.68	3,499,76 8.68	RD\$3,4 99,768.6 7	RD\$41,9 97,224.0 0
2510 - Vehículos de motor	Carros, Camionetas, Four Wheel, Motores	4,022, 025.0 0	4,022, 025.0 0	4,022, 025.0 0	4,022, 025.0 0	16,088,1 00.00	RD\$1,3 40,675.0 0	RD\$1,3 40,675.0 0	RD\$16,0 88,100.0 0
4713 - Suministros de limpieza	Cloro, Desinfectante, Detergente (ACE)	112,5 00.00	112,5 00.00	112,5 00.00	112,5 00.00	450,000. 00	RD\$37, 500.00	RD\$37, 500.00	RD\$450, 000.00
4618 - Seguridad y protección personal	Richert, Chalecos Antibalas, Pistolas, Cananas, Centellas	125,0 00.00	125,0 00.00	125,0 00.00	125,0 00.00	500,000. 00	RD\$41, 666.67	RD\$41, 666.67	RD\$500, 000.00
5311 - Calzado	Calzados	500,0 00.00	500,0 00.00	500,0 00.00	500,0 00.00	RD\$2,0 00,000.0 0	RD\$166 ,666.67	RD\$166 ,666.67	RD\$2,00 0,000.00
5310 - Ropa	Uniformes tipo Militar	99,98 8.21	99,98 8.21	99,98 8.21	99,98 8.21	4,799,43 4.00	RD\$399 ,952.83	RD\$399 ,952.83	RD\$4,79 9,434.00
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	37,50 0.00	37,50 0.00	37,50 0.00	37,50 0.00	1,800,00 0.00	RD\$150 ,000.00	RD\$150 ,000.00	RD\$1,80 0,000.00
4713 - Suministros de limpieza	Material Gastable de Limpieza	9,375. 00	9,375. 00	9,375	9,375. 00	450,000. 00	RD\$37, 500.00	RD\$37, 500.00	RD\$450, 000.00
								RD\$5,7 36,082.6 9	

vi. Auditorías y Declaraciones Juradas

En cumplimiento a los requerimientos de la Comisión de Ética del CESTUR, y las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), los funcionarios de esta dependencia citados más abajo, realizaron su Declaración Jurada de Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 311-14, sobre el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de

los Funcionarios y Servidores Públicos. G. O. No. 10768 del 11 de agosto de 2014:

1. Director General.
2. Sub-Director Administrativo.
3. Sub-Director Técnico.
4. Director Financiero.
5. Encargado del Departamento de Compras.

3. Perspectivas de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El CESTUR dispone de mecanismos de atención para recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias planteadas por el ciudadano, brindando respuesta oportuna a los casos denunciados a través del Sistema 3-1-1 y tramitando los mismos al órgano correspondiente.

Se cuenta con buzones de denuncias quejas, reclamaciones y sugerencias, colocados en puntos estratégicos de las instalaciones de la institución, los cuales sirven para la recepción de las inquietudes y problemáticas por parte del ciudadano.

El CESTUR se ha adherido al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas puedan enviar sus inquietudes de manera más rápida, y

posteriormente darles respuesta a sus solicitudes de manera oportuna y eficiente.

c) Otras Acciones Desarrolladas

IV. GESTIÓN INTERNA.

a) Desempeño Financiero 2018

En el presente periodo presupuestario 2018, el CESTUR recibió apropiaciones para el desempeño de sus funciones en el renglón que afecta los conceptos No. 2.1, 2.2, 2.3 y 2.6, de nuestro catálogo de cuentas, que incluye servicios personales, contratación de servicios, materiales de suministro, equipos de seguridad y transporte, con la suma que se detallan según en el cuadro anexo.

REPORTE DE PRESUPUESTO (2017 - 2018)

PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	AUMENTO	%
277,690,000.00	439,261,371.00	161,571,371.00	0.63

COMPARACION DE AUMENTO A NIVEL PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE ESTE CESTUR EN EL 2018

PRESUPUESTO EN SUELDOS (2017 - 2018)

PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	AUMENTO	%
167,993,527.00	300,924,450.00	132,930,923.00	0.56

Comparación de aumento a nivel porcentual del presupuesto de este destinado para sueldos en el 2018

AUMENTO EN SUELDOS (2017 - 2018)

DETALLE	SUELDOS 2017	SUELDOS 2018	AUMENTO	%
DIRECTORES	35,000.00	120,000.00	85,000.00	243
SUBDIRECTORES	30,000.00	90,000.00	60,000.00	200
ENC. DEPARTAMENTALES	20,000.00	70,000.00	50,000.00	250
ENC. SECCIONES DEP.	15,000.00	35,000.00	20,000.00	135
SUPERVISOR ZONAL	16,000.00	70,000.00	54,000.00	338
ENC. SECCION ZONAL	10,000.00	35,000.00	25,000.00	250
OFICIAL TURISTICO	7,500.00	15,000.00	7,500.00	100
AGENTE TURISTICO	5,117.50	5,900.00	782.50	13

Cuadro demostrativo del aumento a nivel porcentual de los sueldos por cargos, 2018.-

INGRESOS 2018		
1	9NA. PROMOCION	41,000,000.00

Utilizados para pagos de servicios personales (sueldos y seguridad social) y ración alimenticia, para un total de 150 agentes ingresados en el 2018.

b) Contrataciones y Adquisiciones

Resumen de proceso de compras, realizadas durante el 2018.

COMPAÑÍA	SERVICIO	TIPO DE PROCESO	FEC HA	O/C	MONTO TOTAL
TROCA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	23/1/18	OR-1/2018	100,000.00
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	31/1/18	OR-2/2018	700,000.00
TROCA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	7/2/18	OR-3-2018	100,000.00

ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/2/18	OR-4-2018/	796,000.00
SANTO DOM. COMPANY SA	COMP. DE VEHICULOS	PROCESO ESPECIAL	21/2/18	OR-5-2018	9,038,040.00
GRUPO VIAMAR, SA	COMP. DE VEHICULOS	PROCESO ESPECIAL	21/2/18	OR-6-2018	8,803,392.83
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	5/3/18	OR-10-2018	891,700.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	6/3/18	OR-11-2018	1,783,400.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	6/3/18	OR-12-2018	1,000,000.00
TROCA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/4/18	OR-13-2018	100,000.00
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/4/18	OR-14-2018	748,000.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	25/4/18	OR-15-2018	2,300,000.00
TROCA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/5/18	OR-17-2018	148,000.00
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/5/18	OR-18-2018	1,000,000.00
TROCA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/6/18	OR-19-2018	148,000.00
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	4/6/18	OR-20-2018	100,000.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	6/6/18	OR-21-2018	2,300,000.00
SOS CARRETERA, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	6/6/18	OR-22-2018	1,910,000.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	2/7/18	OR-24-2018	2,300,000.00
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	2/7/18	OR-25-2018	1,000,000.00
TROCA SRL	TICKETS	PROCESO	2/7/18	OR-26-	148,000.00

	GASOLINA	ESPECIAL	8	2018	
SOS CARRETERA, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	2/7/18	OR-27-2018	1,910,000.00
COMPAÑÍA	SERVICIO	TIPO DE PROCESO	FEC HA	O/C	MONTO TOTAL
ERICK GAS DEL 2000, SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	1/8/18	OR-28-2018	1,000,000.00
OPTUMUS EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	1/8/18	OR-29-2018	2,400,000.00
OPTIMUSA EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	2/8/18	OR-30-2018	2,300,000.00
SOS CARRETERA SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	3/8/18	OR-31-2018	1,910,000.00
GRUPO LAS CANAS SRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	7/8/18	OR-32-2018	148,000.00
OPTIMUSA EIRL	TICKETS GASOLINA	PROCESO ESPECIAL	7/8/18		1,500,000.00

COMPAÑÍA	SERVICIO	TIPO DE PROCESO	FE CH A	O/C	MONTO TOTAL
ARMAS M&R SRL	TEXTILES E INDUMENTARIA	PROCESO REGULAR	22/2/18	OR-7-2018	3,396,630.00
TACTICAL DR TDR SRL	TEXTILES E INDUMENTARIA	PROCESO REGULAR	1/5/18	OR-16-2018	3,321,405.00
SERVICIOS GENERALES, M.A., SRL	TEXTILES (Uniformes T/ Militar.	PROCESO REGULAR /CM	7/11/18	CESTUR-2018-00001	770,363.00

<u>PROCESOS DE COMPRAS MES DE OCTUBRE 2018, CESTUR.</u>			
<u>FECHA</u>	<u>TIPO PROCESO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>MONT O</u>
20/9/18	Proceso de urgencia	Solicitud compra tickets de gasolina, trimestre octubre, noviembre y diciembre, 2018	12,660,000.00
NOTA: ESTOS PROCESOS SE REALIZARON POR EL TRIMESTRE Y ABARCA MES DE OCTUBRE.			

VEHICULOS ADQUIRIDOS CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE 18 MM EN EL 2018
--

VEHICULOS 2018		
2	AUTOMOVIL KIA PICANTO	1,183,474.68
4	FOURWHEEL HONDA	1,411,864.40
5	CAMIONETA FORD RANGER	6,208,053.75
7	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	7,783,440.00
2	AUTOMOVIL CHEVROLET SPARK	1,254,600.00
20		17,841,432.83

Fuente: Elaborado por el Departamento de Compras del CESTUR.

V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.

A continuación, se detalla la planificación institucional correspondiente al año 2019, en base a los objetivos que realizaremos para dicho período. Esta se llevó a cabo durante el proceso de gestión presupuestaria 2019, en consonancia con las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

FOCO ESTRATÉGICO	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	1.1 Diseñar un plan de gestión, actualización y estandarización de procedimientos de la institución.

ESTRATEGIA	1.1.1 ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS Y MANUALES ORGANIZACIONALES
	1.1.2 FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
	1.1.3 CONTRUIR, ACONDICIONAR Y REMODELAR LAS ESTRUCTURAS DE CESTUR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES
OBJETIVO ESTRATEGICO	1.4 Desarrollar un plan de inversiones en la Policía Nacional que permita sostener el Plan Estratégico de la Institución.
ESTRATEGIA	1.4.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD
	1.4.2 CREAR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE CALIDAD
	1.4.3 DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIÓN
	1.4.4 ELABORAR UN PLAN DE POSICIONAMIENTO QUE FORTALEZCA LA IMAGEN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	1.6 Adaptar las prácticas de la Policía Nacional a los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el Marco Legal y Reglamentos existentes.
ESTRATEGIA	1.6.1 IMPLEMENTAR SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO
FOCO ESTRATÉGICO	2. CALIDAD EN EL SERVICIO POLICIAL
OBJETIVO ESTRATEGICO	2.1 Mejorar el patrullaje policial, de manera que se cumpla con los estándares mínimos calidad
ESTRATEGIA	2.1.1 INCREMENTAR EL NUMERO DE MISIONES EN ZONAS TURISTICAS
	2.1.2 ELEVAR LA CANTIDAD E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS
OBJETIVO ESTRATEGICO	2.5 Mejorar la calidad de la supervisión desplegada en las operaciones policiales
ESTRATEGIA	2.5.1 IMPLEMENTAR PLANES SECCIONALES DE SUPERVISION Y CONTROL PARA LAS OPERACIONES
FOCO ESTRATÉGICO	4. EDUCACION Y CAPACITACION DE LOS RR.HH.
OBJETIVO ESTRATEGICO	4.1 Fortalecer el proyecto educativo policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano
ESTRATEGIA	4.1.1 DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE FORMACION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO
	4.1.2 DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS SOLIDARIOS DE ASESORIA LEGAL, PSICOLOGICA Y FAMILIAR
	4.1.3 DESARROLLAR PROGRAMAS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE RECREACION

VI. ANEXOS

27 de Febrero 2018

Flotilla de vehículos



12 de Marzo 2018

Juramentación de la Comisión de Ética.



21 de Marzo 2018

Incorporación de Four Wheels a la flota vehicular del CESTUR.



25 de Marzo 2018

Operativo Preventivo Semana Santa 2018.



1 de Abril 2018

Remodelación de bote para patrullaje en playas.



13 de Abril 2018

Operativo de Protección del Medio Ambiente.



17 de Abril 2018

Obtención de Firma Digital a través de la OPTIC.



03 de Mayo 2018

Firma de Acuerdo de Cooperación con el Departamento Aeroportuario.



20 de Junio 2018

Firma de Acuerdo de Cooperación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental.



10 de Agosto 2018

Firma de Acuerdo de Cooperación con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.



05 de Julio 2018

Ceremonia de Graduación de 150 agentes del CESTUR.



06 de Julio 2018

Apertura de Módulo de Asistencia y Orientación en Puerto Plata.



13 de Agosto 2018

Reinauguración del Destacamento El Portillo, en las Terrenas, Samaná.



21 de Septiembre 2018

Participación de la Comisión de Calidad, en el Panel "BENCHLEARNING SOBRE CARTA COMPROMISO 2018", organizado por el Ministerio de Administración Pública.



23 de Septiembre 2018

Operativo de Seguridad por el Día de Nuestra Señora de las Mercedes, Santo Cerros, La Vega.



29 de Septiembre 2018

Participación en el Seminario de Manejo de Riesgos en Destinos Turísticos, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).



23 de Octubre 2018

Curso CYBERWOMEN CHALLENGE, impartido por la OEA al personal femenino.



23 de Octubre 2018

Inauguración del Módulo de Asistencia y Seguridad al Turista, en Las Terrenas.



Operativos de Seguridad en Zonas Turísticas y Urbanas.

